



PRONUNCIAMIENTO Nro. 004-CD-2012
(ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES JUDICIALES)

A.- Elección de integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

1. En días pasados, se difundió por los medios de comunicación masiva, audios de presuntos actos de corrupción atribuidos al Juez Superior de Huaura y en ese entonces, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Luis Alberto Vásquez Silva. Al respecto, JUSDEM lamenta que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, nuevamente se vea afectado por hechos atribuidos a uno de sus integrantes, como ya sucediera en el pasado, hecho sobre el cual nos pronunciamos con fecha el 17 de marzo de 2008.
2. Al respecto, si bien, la OCMA ya inició el correspondiente procedimiento disciplinario, dado que debe elegirse al reemplazante para completar el periodo agosto 2011-agosto 2013, **EXHORTAMOS** a los Señores Presidentes de Cortes Superiores, que el próximo 17 de noviembre elegirán al nuevo integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, elegir a un magistrado, cuyos antecedentes personales permitan estimar que contribuirá en forma efectiva a lograr que los actos de corrupción sean erradicados del Poder Judicial.
3. **SOLICITAMOS** a los Señores Presidentes de Cortes Superiores, tener presente que una decisión equivocada de su parte, los hará *responsables mediatos* moralmente de los actos del elegido. En tal sentido, exhortamos que se elija a un magistrado éticamente intachable, con reales conocimientos en administración y gestión pública, a fin de garantizar que las responsabilidades previstas en el artículo 82° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, serán cumplidas a plenitud.

B.- Elección de Presidentes de Cortes Superiores.

1. Por otra parte, considerando que el 06 de diciembre próximo, se debe elegir a los nuevos Presidentes de las 31 Cortes Superiores de Justicia, para el periodo 2013-2014, **PROPONEMOS** a las Salas Plenas de Jueces Superiores, autorizar que las elecciones se realicen en forma pública, a fin de permitir que todos los jueces, e incluso, los medios de comunicación, puedan acceder a las incidencias de la votación: *La ciudadanía tiene derecho a conocer cómo se eligen a las máximas autoridades de justicia de sus respectivos Distritos Judiciales.*
2. Finalmente, **EXHORTAMOS** al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobar la creación de un Registro de Planes de Gobierno, donde cada candidato que aspire a la Presidencia de una Corte Superior de Justicia, registre en forma anticipada los lineamientos de la gestión que aspira realizar.